

## Refinanciamiento de Préstamo Multired

### 1. ¿En qué consiste el refinanciamiento de la deuda de tu préstamo?

Se trata de una reestructuración de la deuda existente modificando las condiciones iniciales del contrato, lo que implica que la tasa de interés, el plazo y/o monto de su deuda también cambiarán.

Debes tener en cuenta que el refinanciamiento de una deuda trae como consecuencia el reporte en la central de riesgos gestionada por la SBS como "Cuenta Refinanciada". manteniendo la misma calificación, salvo que haya iniciado en situación "Normal", será reportado como "Cliente con problemas potenciales" la clasificación puede mejorar según evaluación y pagos puntuales.

### 2. ¿En qué casos puedo solicitar el refinanciamiento de mi deuda?

- Cuando la deuda se encuentra en situación de Vencida, Cobranza Judicial o Castigada.
- Cuando ha obtenido licencia sin goce de haber.
- Cuando ha perdido el vínculo laboral con mi empleador (Unidad Ejecutora).
- Cuando ha perdido su pensión o la pensión ha sido suspendida.
- Otros casos relacionados con la capacidad de pago y acreditación de ingresos

### 3. ¿Qué requisitos debo cumplir?

- a) Presentar una solicitud de refinanciamiento de deuda, en donde señale el motivo del refinanciamiento, datos actualizados (dirección, teléfonos, referencias, entre otros), plazo y el monto que se compromete a pagar mensualmente; para lo cual deberá llenar el formato de solicitud de refinanciamiento.

 [Solicitud de Refinanciamiento](#)

- b) Adjuntar la documentación requerida para dicho trámite.
- c) Presentar un garante, el cual debe ser trabajador o pensionista del Sector Público, recibir su remuneración o pensión a través del Banco de la Nación, estar calificado en la Central de Riesgos de la S.B.S. en la categoría "Normal", y no tener deuda con más de cuatro (04) entidades financieras incluido el BN. Se podría prescindir del garante en los casos en que el cliente registre garantías reales, presente disminución en el pago de sus haberes por el cambio de condición de activo a cesante; o cuando se le restituya su remuneración/pensión y esta sea inferior a la anteriormente percibida; y otros según evaluación de la Subgerencia Cobranzas y Recuperaciones.

### 4. ¿Cuáles son los documentos que debo presentar?

- DNI, en caso de extranjeros adjuntar original y copia del Carné de Extranjería emitido por Migraciones o el Carné de Identidad expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Copia de la última Boleta de Pago Titular y Garante (de corresponder)
- Copia del último recibo de agua, luz o teléfono fijo Titular y Garante (de corresponder). De no existir estos servicios públicos en la localidad, en lugar de recibo se deberá presentar una constancia domiciliaria expedida por una autoridad facultada (Sub-Prefecto, Alcalde, Gobernador, Juez de Paz no letrado, Notarios Públicos, etc.).

- Copia de la Resolución de Cese / Licencia sin Goce de Haber / Perdida de Pensión, Otros.

 [Detalle de documentos requeridos](#)

**5. ¿Cuál es la tasa de interés (TEA) aplicable al refinanciamiento de la deuda de Préstamo Multired?**

La tasa de interés (TEA) aplicable será la vigente según tarifario.

**6. ¿Dónde puedo solicitar el refinanciamiento de mi deuda?**

Puedes presentar tu solicitud de refinanciamiento de tu préstamo, a través de las Agencias del Banco.